



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de Octubre de 1996.-

Visto lo solicitado, lo dispuesto en el Considerando III de la Resolución N°154/96, respecto a la excepción prevista en el punto 3° de la Resolución N°34/96,
SE RESUELVE:

Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a efectuar la designación del auxiliar de servicio señor Eduardo Horacio Ojeda para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 29 en reemplazo del señor Juan S. Miranda.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. MAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION